



**Material didáctico  
teórico**

## **¿HACIA LA SEGUNDA REVOLUCIÓN FRANCESA?\***

**Francisco José Martínez López\*\***

---

\* Publicado inicialmente en la revista "Cuadernos para el diálogo", núm. 16, febrero de 2007, pp. 60-65.

\*\* Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad. Rector de la Universidad de Huelva.

## ¿HACIA LA SEGUNDA REVOLUCIÓN FRANCESA?

Francisco José Martínez López



En un mundo tan dinámico y acelerado como es el que nos ha tocado vivir, uno de los aspectos que debemos analizar con detenimiento es el creciente número de contradicciones y diferencias entre clases sociales, pueblos y civilizaciones.

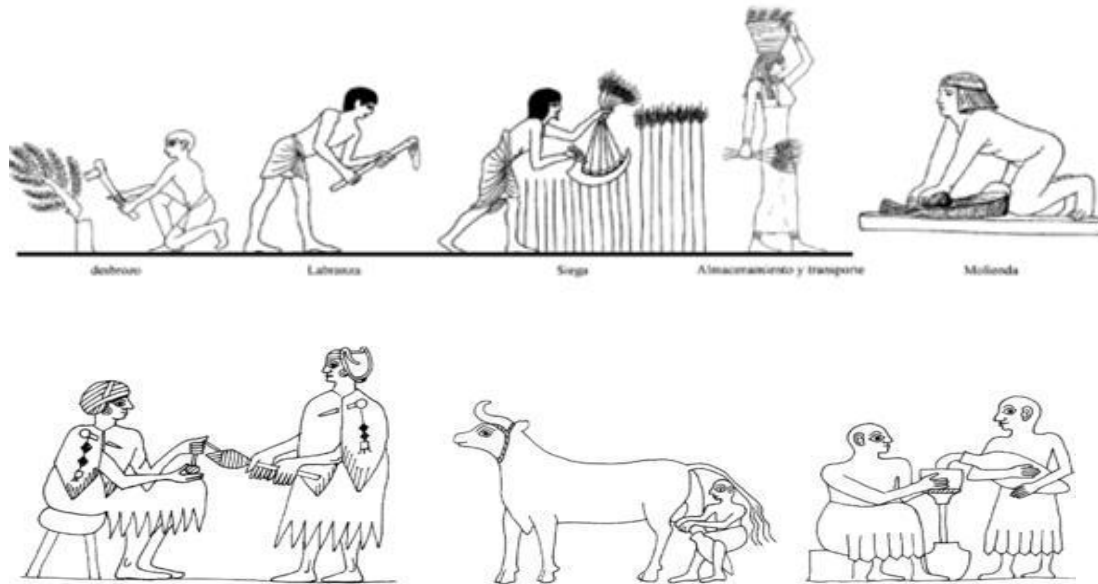
Quizás la rapidez con la que se avanza genere distanciamientos mayores por diferencias en la velocidad del desarrollo entre territorios y también entre grupos sociales. Este "gap" (salto) puede terminar con tales desigualdades y contrastes que se necesite una nueva revolución social para volver a dar norte a nuestro entramado socioeconómico.

En las siguientes páginas, huyendo de academicismos, esbozaré una reflexión personal sobre los orígenes y consecuencias de hacer convivir grupos que ya están instalados en la sociedad del conocimiento con otros menos desarrollados. El objetivo de este trabajo es simplemente hacer pensar, en suma escribir en un "cuaderno para el diálogo".

El catalizador de todo este proceso diferenciador viene definido por la nueva sociedad de la información y el conocimiento, con toda la carga de la globalización; y es que estamos teniendo la suerte de ser coetáneos de uno de los grandes cambios experimentados por el hombre, siendo una de las características más importantes del nuevo sistema el uso de la información. Hoy, los productos agrícolas y alimenticios no son los más importantes, económicamente hablando, ni siquiera los de carácter material o industrial, sino algo tan etéreo como la información que es la que se ha erigido en el principal producto de consumo de nuestra época.

Para entender lo que significa la sociedad de la información hemos de seguir brevemente su evolución histórica, así, podemos decir que hemos pasado por tres grandes fases socioeconómicas. La primera la denominamos "Local-Agrícola", y se dio en nuestra cultura occidental desde el comienzo de la actividad económica del hombre hasta hace unos cinco mil años, en otras partes del mundo se está desarrollando ahora. Se caracteriza por ser la producción de alimentos lo más rele-

vante de toda la actividad y por tener en el ámbito político un predominio de la organización local, no existiendo algunos factores tan comunes hoy día como las empresas o los trabajadores, antes eran siervos, esclavos o súbditos.



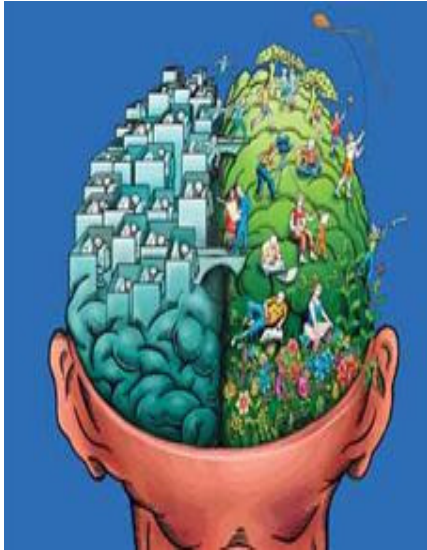
La siguiente fase, "Nacional-Industrial", supone desde hace quinientos años el ámbito en el que nos movemos, los principales productos, económicamente hablando, son los materiales, y nacen conceptos que hoy consideramos fundamentales en nuestro sistema de relaciones sociales, como los de nación, empresa o trabajador, en base a los cuales hemos establecido nuestro sistema legal y de convivencia.



Pues bien, casi de repente hemos pasado a un estadio en el que los conceptos fundamentales sobre los que nos asentábamos entran en crisis debido a la implantación de la era "Mundial-Informacional", en la que la actividad que desarrollamos entra en un ámbito mundializado, siendo el principal producto que fabricamos y consumimos la información (cosa que usted, por ejemplo, está haciendo ahora al leer esta revista). Hemos de tener en cuenta que la población activa de los países occidentales está confluyendo de forma generalizada hacia una curiosa estabilización: aproximadamente un 4% se dedica a la agricultura, un 28% a la industria y un 68% al macrosector servicios, en el que el turismo y las telecomunicaciones son los mayores en términos de inversión privada.

Cuando se mecanizó la agricultura, los excedentes laborales los pasamos de era Local- Agrícola a la Nacional-Industrial, y ahora, los excedentes de ésta van entrando en la Mundial-Informacional. Este esquema nos permite asegurar que en los países, ya mal llamados industrializados, se va a conseguir el pleno empleo antes

de una década (incluida España). Las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones están generando gran parte del nuevo empleo que se destina a producir lo que más consumimos, como hemos dicho, la información.



El debate sobre si la informática y la telemática crean o destruyen empleo está plenamente superado, pues generan muchos más de los que eliminan. El problema es que suprimen puestos en el sector industrial y los aportan en el ámbito de la información. Afortunadamente, detrás de cada ordenador tiene que haber una persona, y mientras esto sea así (se estima que lo será al menos en los próximos cincuenta años), no habrá grandes problemas de empleo, después habrá que inventarse una cuarta fase socioeconómica. Obsérvese que la primera duró más de cinco mil años, la segunda quinientos, y la tercera, en la que ya participamos estimamos que tendrá unos cincuenta años, estamos siguiendo un lema de nuestra época, "hay que cambiarlo todo para que todo siga igual".

Ello supone que hay que hacer una nueva estructura política, de estados que cada vez serán más grandes (la Unión Europea, por ejemplo, en detrimento de las naciones que pierden su utilidad de la era industrial), y una nueva forma de regular a las empresas. No hemos de olvidar que las grandes multinacionales que actúan en mercados globales se saltan todas las normas nacionales, y no tienen que cumplir ninguna de carácter mundial pues no existen. Esto ha generado que nos encontremos con problemas como los de los datos contables falseados que aparecen en cascada estos años y que no nos ha sorprendido en absoluto a los que investigamos en este ámbito, pues era una crónica anunciada.

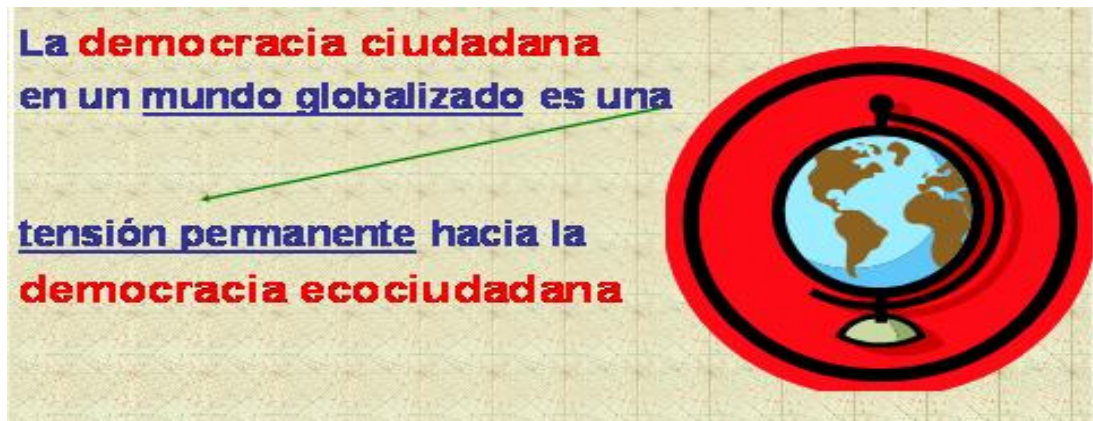
También hay que cambiar de forma eficiente la estructura sectorial de nuestra economía. Basta ver un ejemplo muy impactante en Argentina, donde se está pasando hambre, cuando lleva varios años en los que ha sido capaz de producir trigo en una serie de cosechas record para alimentar a casi la mitad de la humanidad. Este contrasentido nos indica que la globalización bien hecha es muy positiva, pero mal enfocada, como así está ocurriendo allí, es muy dura con los sectores sociales más desfavorecidos. La lección que hemos de sacar es que hay que buscar la compensación de los sectores económicos y no seguir pensando en términos de la era Local-agrícola o Nacional-Industrial, pues las reglas de juego ya no son las mismas.

Valga el otro lema de nuestra época, "piensa globalmente y actúa localmente", para enmarcar este tema, cuya influencia en nuestro entorno es más importante de lo que aparentemente pudiera entenderse. Caminamos hacia nuevas entidades políticas más grandes y más pequeñas (poder mundial y local), nuevos estados cada vez mayores, ejecutando las aplicaciones prácticas de sus políticas por los más pequeños. En términos de organización territorial, cada vez sobra más el concepto de país y de autonomía, que tendrán que ir dejando paso a entidades tipo Unión Europea y a los municipios, que se erigirán en los poderes establecidos frente a los de nación o autonomía. Este paso va a ser muy traumático.

El ejemplo de la Unión Europea es significativo, no funciona adecuadamente por estar formada por Estados y no por personas, véase el proyecto de constitución en el que los países se reservan un porcentaje importante de los votos en detrimento de los ciudadanos.

Los presupuestos públicos deben ir hacia entidades supranacionales (en su día mundiales) y hacia las locales, en cambio, en la actualidad son en su mayoría para las nacionales y regiones.

Se necesitan nuevas normas para solucionar los problemas globales a los que nos enfrentamos y la duda es si seremos capaces de generarlas antes de que los retos sean insuperables, o si seguiremos encerrados cada uno en su país con la venda del nacionalismo impidiéndonos ver la realidad.



Así, gran parte de las normas jurídicas y sociales están aún emanadas por instituciones legislativas que imponen una organización jurídica que ya no se corresponde con lo avanzado en términos sociales y económicos.

Por ello, en el ámbito jurídico, podemos conceptualizar las mismas tres grandes eras en las que la regulación de la sociedad ha tenido unas fuentes del derecho e instituciones legislativas comunes a los que denominamos "paradigmas jurídicos":

- *Paradigma jurídico local-agrícola*: Caracterizado por la elaboración de normas a nivel local, siendo la costumbre la principal fuente del derecho y describiéndose las normas jurídicas en los textos religiosos (Biblia, Corán,...). Las normas emanan del poder local, político-religioso, hacia los súbditos, siervos o esclavos. Hemos de tener en cuenta, que las normas nacieron con el hombre y su comportamiento social como un elemento que permitía diferenciar lo colectivamente correcto. Posteriormente estas normas, entendidas muy ampliamente, se fueron explicitando en aspectos tan diversos como la religión, los cánones artísticos o la riqueza en metales de las monedas en las que se empezaban a sustentar las transacciones económicas. El ámbito de aplicación de la normas es local.
- *Paradigma jurídico nacional-industrial*: Es el vigente en estos momentos en nuestro entorno jurídico, basado en la elaboración de las normas a nivel nacional. Con los avances sociales y tecnológicos de los últimos 500 años se

crearon nuevas formas de entender la regulación de la sociedad. Las normas se realizan por los países emanados de esta nueva era en textos nacidos de democráticamente en ámbitos nacionales, con la constitución como norma suprema, siendo la principal fuente del derecho la ley de ámbito nacional.

- *Paradigma jurídico mundial-informacional*: Determinado en estos momentos por la falta de normas jurídicas aplicables al nuevo entorno social. Los sistemas legislativos tienen como fuente de partida el ámbito nacional, descentralizado en entornos federales y locales y ampliados en sistemas "internacionales", pero siempre con la rémora del concepto de nación, cuya vigencia empieza a caducar, al igual que la era industrial para la que se creó. Las fuentes del derecho empiezan a cambiar y en los ámbitos globalizados no son aplicables las normas emanadas por las costumbres locales ni las leyes de tipo nacional, necesiéndose normas de tipo mundial, sin que exista aún un sistema legislativo que la emita (la Naciones Unidas están formadas por países, que ahora no son más que intermediarios).

Para que se instaure esta nueva era jurídica quizás haga falta una 2ª Revolución Francesa de ámbito mundial, que nos lleve a nuevos sistemas jurídicos como el ya reivindicado por numerosos grupos civiles, Organizaciones No Gubernamentales y ciudadanos a nivel mundial denominado "globalización democrática" (un ciudadano un voto en todo el mundo), a la que se niegan los países, fundamentalmente aquellos que más se están beneficiando del fenómeno de una globalización basada en la "ley del más fuerte".

En este contexto, en el que se viene reivindicando una nueva forma de entender el entramado legal, nos encontramos con un entorno muy dinámico al que las leyes nacionales no son capaces de regular, debido fundamentalmente a la rapidez con la que se necesitan nuevas normas en la sociedad de la información y el conocimiento, frente a los sistemas de creación de leyes más orientados hacia los lapsos temporales de la era industrial.

Todo ello nos lleva a preguntarnos si el cambio al nuevo paradigma será pacífico y consensuado o necesitará de una mayor velocidad provocada por una revolución violenta. Los nuevos desarraigados, "sans coulottes", empiezan a tener sentimientos comunes, ansias de justicia, de legalidad, de no ser "sin papeles", sino personas de pleno derecho.

Curiosamente los esfuerzos de las principales potencias van cada vez más descaminados, pues se centran en crear ejércitos para defender conceptos anticuados como los de nación o, en el otro lado de la balanza, grupos organizados por sentimientos religiosos que persiguen volver al primer paradigma propio de muchos siglos atrás que sustituye las constituciones de la era industrial por los textos religiosos de la era agrícola. Tal vez ni por un lado ni por otro "vallen los tiros", sólo escaramuzas mediáticas, que nos impiden ver nuestro verdadero gran problema social, el de las diferencias colectivas.

Con decisiones particulares (nacionales) no podremos resolver problemas globales. Resulta paradójico que ante la insistencia de los investigadores sobre calentamiento, problemas con el agua, cambios climáticos, etc., esperen tanto los países a que las catástrofes se sucedan y los ciudadanos se revelen.

Sería deseable que fuésemos capaces de evolucionar pacíficamente de forma más rápida hacia el nuevo paradigma social, económico y jurídico. Para ello, uno de

nuestros principales ámbitos de actuación debe ser disminuir las brechas entre personas y sociedades, que nos consoliden en la nueva era de la información y el conocimiento, con sistemas legales mundializados que pongan énfasis en los problemas colectivos.

De la celeridad con la que pongamos en marcha los cambios y evitemos las desigualdades en el cambio de paradigma, dependerá que el cambio sea pacífico o brusco mediante una "2ª revolución francesa" que nos lleve a un nuevo modelo legal, político, territorial, económico, moral y social.